



RESOLUCIÓN N° 511-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2019

Expediente N° SO-19.132/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-148/19, con relación al Turno Especial Mayo/2019 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, fs. 9, eleva informe indicando que se consignó erróneamente el nombre de algunas asignaturas del plan de estudios de la carrera, debiendo ser corregida, a fin de poder convalidar la resolución de referencia.-

Que, las asignaturas son Fisiología y Anatomía y Sistemas Informáticos en Laboratorio; debiendo ser las correctas: "Anatomía y Fisiología" y "Sistemas Informáticos de Laboratorio".

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-148/19, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/2019 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al nombre de algunas asignaturas quedando correctamente las siguientes:

FECHA: 29/05/19

**ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA**

HS: 18:00

Prof. Lic. Elena Chorolque  
J.T.P. Méd. Gustavo Mantovani  
Prof. Lic. María Elena Nieva  
Prof. Lic. Víctor Ayala ( suplente )

FECHA: 30/05/19


**SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LABORATORIO**

HS: 08:00

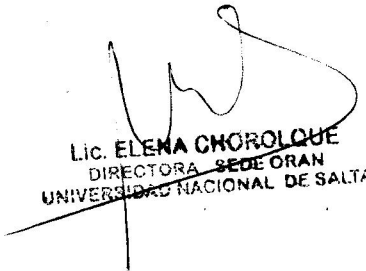
Prof. C.U. Juan Torres  
Prof. Eusebio Méndez  
J.T.P. C.U. Reina Acosta  
J.T.P. C.U. Carlos Baca ( suplente )

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA